



Presidencia
República de Colombia
Alta Consejería Presidencial para la Reintegración Social y
Económica de Personas y Grupos Alzados en Armas

**ADENDA N° 001
PLIEGO DE CONDICIONES
DAPRE - ACR No. 014 DE 2011**

**Implementar y desarrollar el Modelo de Reintegración Comunitaria que contribuya al incremento de la capacidad de las comunidades receptoras y de las instituciones locales para favorecer la consolidación de procesos de convivencia, reintegración y reconciliación, con la población participante del Proceso de Reintegración y su núcleo familiar en el municipio de Carmen de Atrato, departamento de Choco.
LICITACIÓN PÚBLICA - ARTÍCULO 860 CÓDIGO DE COMERCIO**

Por medio de la cual se modifica el numeral 2.4 del pliego de condiciones del proceso de selección N° 014 de 2011, el cual quedará así:

2.4. CRONOGRAMA DEL PROCESO

Verificación de los requisitos habilitantes.	18 de febrero de 2011
Publicación requerimiento para subsanar.	23 de febrero de 2011
Plazo para subsanar.	Hasta el 28 de febrero de 2011 - 5:00 p.m.
Publicación y traslado del Informe de verificación y evaluación.	3 al 7 de marzo de 2011
Plazo para presentar observaciones al informe de verificación y evaluación.	Hasta el 8 de marzo de 2011 - 5:00 p.m.
Evaluación definitiva - acta de adjudicación o no adjudicación.	15 de marzo de 2011
Suscripción contrato.	Dentro de los tres (3) días siguientes a la adjudicación.
Presentación de la garantía.	Dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del contrato.

FIN DEL DOCUMENTO